

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época). 15 Diciembre 1897. Núm. 104.

NUESTRAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Cuando leo en repetidos artículos defender la libertad de profesiones, la supresión de exámenes, y, en esta ocasión, la libérrima facultad del alumno para *darse punto* á sí mismo y como lo tenga por conveniente, creo que si cabe defender una tesis semejante, será tratando de esas enseñanzas puramente teóricas, en las cuales toda la ciencia y experiencia en ellas necesarias se pueden contener en las páginas de un libro, consultar en cual-

quiera ocasión y aprender lo mismo sentado en las aulas de una Universidad que paseando entre los chopos de una ribera ó tumado á la sombra de un alcoroque; pero no, en manera alguna, cuando se trata de esas otras enseñanzas prácticas, como las de la Medicina, por ejemplo, que para darlas en las debidas condiciones exigen laboratorios numerosos y de muy cara instalación, profesores peritísimos y de aplicada vida, clínicas distintas y que encierren los muestrarios de una vasta enfermería, y requieren además que se haga un aprovechamiento austero, religioso y constante de estos elementos, los cuales, aun siendo con grande codicia y perseverancia utilizados, no servirán más que para poner al individuo en condiciones de solamente empezar á ejercer con discreción suma y sano recelo el delicado ministerio de curar ó... matar á sus semejantes.

No, y mil veces no; en Medicina, en esta difícilísima y cada día más obscura ciencia, donde se requiere mucho trabajo de laboratorio y de clínica, mucho aprovechamiento de carísimos recursos de enseñanza, que solamente el Estado puede adquirir y utilizar en una nación como la nuestra, no se debe dejar á la ligereza y comodidad de alumnos desaplicados y de padres ignorantes la enseñanza facultativa que ha de conducir á la posesión de un título profesional cual el que se adquieren los derechos, las prerrogativas y la impunidad de firmar una receta médica; porque el proceder así es, seguramente, y sin género de duda alguna, lesivo á toda clase de intereses respetables y á toda índole de consideraciones sociales y humanitarias.

Si hemos de ser un pueblo culto, si nuestras profesiones han de cumplir con los deberes científicos y morales que impone el progreso actual, si hemos de contribuir á la obra sacrosanta y, por serlo así, ineludible, de coooperar al esfuerzo que otros pueblos realizan por resolver los gravísimos problemas que la vida individual y colectiva presenta, y con los cuales á veces se agitan hondamente las sociedades; si hemos de merecer de las demás naciones ese respeto y estimación á que creemos tener derecho, y que cuando nos niegan ponen apóstrofes de ira en nuestros labios, y remueven sentimientos de indignación en nuestros cora-

zones, llevándonos desatentados á invocar pasadas glorias y hazañas para reclamarlos, es necesario que procedamos como lo hacen los pueblos serios, que refrenemos nuestra meridional ligereza, castigemos nuestro afán de holganza, disciplinemos nuestra conducta y nos convenzamos de que lo que algo vale algo cuesta, y que esos alumnos que hoy hacen de su voluntad la ley suprema son los profesores de mañana; que entonces tendrán lo que ahora recojan, y que no bastando el tiempo de que disponen nuestros cursos, ni los materiales acumulados en nuestras Universidades, para lograr una mediana educación de sus sentidos y un ligero aviso de su experiencia, que sirvan á la general cultura, al prestigio de la ciencia nacional, á los intereses de la Medicina y á los tremendos conflictos del individuo enfermo, habrán de hacer sentir luego el espantable mal de sus vagancias, sus asuetos y su desaplicación en daño de todo y de todos.

No hay más remedio que imponer al Profesor y al discípulo la asistencia á sus clases en las enseñanzas prácticas. Debe de ir irremisiblemente el alumno de Medicina á las salas de disección á vislumbrar la estructura del cuerpo humano, pues después de hacerlo con asiduidad en los dos cursos oficiales, todavía advertirá con dolor que es mucho, muchísimo lo que no ha podido ver, y por eso allá aparece confuso y fugaz en su pensamiento; ha de ir á los laboratorios de fisiología, histología y terapéutica, á ver lo que de otra manera, y por mera explicación, no se comprende jamás, y ha de ir, en fin, un día y otro día, sin omitir los festivos, á ver en las clínicas, al lado de los desgraciados pacientes, lo que no enseñan los libros, ni se suple con nada: el testimonio delicado y oculto de la enfermedad.

Cómo, Dios mío, se puede prescindir de esto, y cómo lo que es una enseñanza trascendental y sublime, que el fruto de las generaciones y el dispendio de los Gobiernos atesora en un punto, puede sustituirse con el paseo callejero y la estancia en la aldea?

El grandísimo adelanto que las ciencias han realizado en este siglo se debe á la investigación, al estudio práctico, al empleo metódico, perseverante y entusiasta de esos aparatos costosos,

de esas análisis detenidas, de esa lucha contra las resistencias de lo misterioso y lo difícil. ¿Por qué huir de ello?

Quien no se sienta dispuesto á ver así ciertas profesiones y ciertos estudios, y á producirse como lo exige su formal educación, hará muy bien en cambiar de carrera y llevar su destino por otros derroteros. Ni el Gobierno, ni los padres, ni la sociedad deben de consentir este desbarajuste de las vocaciones mal entendidas y peor tratadas.

Se piden *reformas radicalísimas en la enseñanza oficial* para remediar nuestros males. ¡Siempre pidiendo lo grande y dejando de hacer lo pequeño; siempre suspirando por lo difícil cuando no tenemos la virtud de realizar lo fácil! Que los Profesores y alumnos cumplan con su deber, los unos enseñando y los otros aprendiendo: ¡he aquí lo más sencillo y rudimentario! ¿A qué hablar de mayores empresas? Y si á esto se llama rutina escolástica, apego á la tradición..., etc., etc., yo soy un rutinario y tradicional incorregible. Tengo, como padre, un hijo que estudia Medicina, y tengo, como médico, la conciencia y la seguridad de que lo que debe de aprender, solamente en San Carlos, en sus laboratorios, en sus clínicas, y al lado de sus Profesores, puede aprenderlo allí y solamente allí, porque en ningún otro sitio sino allí hay lo que él necesita, y por esto profeso *la rutina y la tradición* de que en vez de pasear vaya allí á estudiarlo y se esfuerce por aprenderlo.

Y convencidísimo de que aun estudiando mucho en Madrid todavía ha de aprender poco, porque en España adolecemos y padecemos de un verdadero atraso, le digo: «Recoge aquí todo lo que puedas; sé avaro de estas enseñanzas, y luego irás al extranjero, porque yo, hijo mío, he visto poco en mi tiempo de escolar, me siento muy deficiente, y me avergüenzo de ello, y me grita la conciencia á diario en los conflictos de la práctica.»

¿Será lo flamante y conveniente pasear y hacer lo que mi hijo crea en su inexperiencia y apetezca en su afán de jolgorio, si lo tuviere?

¡Cuándo, cuándo nos corregiremos de tan rudimentarios desaciertos y sabremos cumplir con nuestros deberes más rudimen-

tarios! ¡Y cuándo tendremos un Ministro de Fomento y un Director de Instrucción pública que hagan lo debido por la cultura de este pueblo!

ANGEL PULIDO.

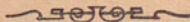
(De *El Liberal*.)

*
* *

Este bellissimo artículo del ilustre Doctor Pulido con que honramos nuestra Revista, es aplicable á la realidad Veterinaria; y ya que nosotros no nos sentimos capaces de escribirlo lo hacemos nuestro en todas sus partes. Mil veces lo hemos dicho: en Medicina Veterinaria creemos que son más importantes las clases prácticas que las teóricas, con serlo éstas mucho, pues al fin y al cabo la teoría se puede aprender en los libros y la práctica sólo se aprende en los laboratorios, en las clínicas, en los mataderos y mercados, en los cuarteles y en las granjas agrícolas y pecuarias. Modificadas las condiciones del preparatorio, reforma la más grande y trascendental hecha en la enseñanza Veterinaria, en la que tomó parte principalísima el Doctor Pulido, confiamos en el engrandecimiento de nuestra clase si Profesores y alumnos se penetran de su verdadera misión, que no es otra que enseñar los primeros con *amore* la teoría y la práctica, y estudiar y asistir con interés y asiduidad á las clases y laboratorios los segundos.

Exhortamos á los claustros de nuestras Escuelas á que den carácter práctico á la enseñanza y á que limiten las vacaciones á los menos días posibles. A los estudiantes les aconsejamos que, respetando y obedeciendo á sus maestros, no dejen de asistir á clase un solo día, aunque sea de fiesta, si los Catedráticos así lo dispusieran.

E. MOLINA



VETERINARIA COMPARADA

En el número anterior de esta revista aparece un artículo comparativo de los Veterinarios que existen en cada nación y cuyo epígrafe es *La Veterinaria en Europa*.

Dice la Redacción que si en España existieran los 3.432 Veterinarios que señala la publicación oficial del Ministerio de Agricultura italiano, nos daríamos con un canto en el pecho y podríamos comer pan blanco y carne.

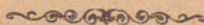
Hace muchos años que el excesivo número de Veterinarios viene sembrando el hambre, la desmoralización y el escándalo dentro de la colectividad. Relegados y postergados, sobre todo los Veterinarios rurales, á la clásica palabra del herrador, lo mismo las clases acomodadas que las menesterosas tienen formado juicio de este factor cual si se tratara de un zapatero de borricos. La penuria y la miseria son malas consejeras, y bien creo que hace llegar al hombre hasta la degradación.

Dedicado por espacio de diez años al ejercicio civil, he estudiado en todas sus partes su decadencia. Es un hecho evidéntísimo que los 14.000 Veterinarios que en realidad hay en España no pueden ocupar un mismo lugar en el espacio; pero, desgraciadamente, no es esto sólo lo que sucede: la falta de ilustración por un lado y el *desiderátum* de lo que pudiéramos llamar moral profesional, trae consigo el abuso por parte del cliente, hasta el extremo de mirarle con desprecio y tratarle como un charlatán. Para ser funcionario público no sólo se necesita ciencia; por cima de esto está la dignidad personal y social, y triste es decirlo, pero muchos la han perdido, y so pretexto de hacer competencia á un compañero por hacerse eco de las palabras ponzoñosas de un cacique, no tiene inconveniente en denigrar la clase, sin ver que él queda postergado. Los que así proceden no son dignos de ostentar el título que llevan ni de formar entre las personas cultas. Ya sé yo que el caciquismo imperante se impone ante la razón y la justicia. ¿Pero es esto duradero? ¿No vence la verdad y el de-

core, pasado más ó menos tiempo? La traición y la perfidia sucumben y se sepultan en el abismo para no levantarse jamás. ¿No acabáis de convenceros por lo que hemos podido alcanzar con la reforma del ingreso? La razón se ha impuesto á pesar de lo mucho que se han movido los antirreformistas. No sucedería lo mismo si en vez de cometer bajezas nos uniéramos, agremiándonos, formando Asambleas é ilustrándonos mutuamente y formando todos parte de la SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA de *El Fomento de las Artes*. Creo que sí; de esa forma habría más consideraciones sociales, la inspección de carnes sería una verdad, la asistencia á los animales domésticos se pagaría en debida forma, y, sobre todo, trabajando uno y otro día se dignificaría la clase y conseguiríamos nuestra redención. ¡Pero pensar que hemos de llegar á algún lado por el camino emprendido! ¡Eso es una utopía, es luchar con lo imposible, es, en una palabra, el desquiciamiento y la prevaricación! ¿Qué era la Medicina humana en el siglo pasado? ¿No recordáis todavía cuando el Médico, más que esto era un barbero? Haced un parangón entre la Medicina de entonces y la de hoy, y veréis la decepción. ¿Sabéis cómo han conseguido esta evolución? Con el estudio, con el trabajo incesante y con la demostración de la verdad ante el obscurantismo; de esta y no de otra forma se llega á la meta y se tiene representantes en Cortes. Unámonos, pues; guerra sin cuartel á la ignorancia y demostrémos á la sociedad entera que nuestra misión no es la de ferrócratas; hagamos ver que somos el centinela avanzado de la salud pública y el único é irremplazable propulsor en los intereses ganaderos.

ANASTASIO DE BUSTOS.

Arganda del Rey, Diciembre, 7-97.



RAZÓN DE LA SINRAZÓN

Asiduo y constante lector de la GACETA mientras fui estudiante y terminada ya mi carrera, cábeme la honra de manifestar públicamente que estoy identificado con el espíritu reformista y dispuesto á defender la verdad hasta el último instante de mi vida. Ojalá contara con valiosísimas fuerzas para hacer comprender á nuestros contrincantes hermanos en la profesión, que afortunadamente son pocos, lo desacertados que van al considerar en el Veterinario nada más que como á un Dios herradura, cuyo calzado férreo mina y degrada nuestra reputación, sumiéndonos al abismo; ojalá, repito, dependiera de mí el ganar la batalla librada tanto tiempo ha por progresistas y antiprogresistas, que, á fe mía, pronto languidecerían y enmudecerían esos apóstoles anticuarios enemigos del progreso científico veterinario.

Queriendo contribuir con todas mis fuerzas, que desgraciadamente son pocas, á defender el camino trazado por nuestras eminencias científicas, escribo por vez primera este pobre y humilde trabajo por si fuese digno de publicarse en la valiente y concienzuda revista, órgano de nuestro progreso científico y profesional, aunque no sea más que para excitar á que hagan lo mismo todos mis compañeros, que, lo confieso con ingenuidad, podrán hacerlo mejor que este humilde y novel Profesor.

Yo bien comprendo que mi torpe pluma no ha de dar gusto á mis lectores, pero confío en que la indulgencia que con tanta generosidad han otorgado en todas ocasiones, aunque lo pidiera la modestia, no me la negarán hoy que la solicita la necesidad.

Sorprende el pensar qué motivo puede inducir á los enemigos del progreso Veterinario para seguir estacionados en la pobre y humildísima esfera científica que hace tiempo vivimos, como si la ciencia Veterinaria no fuera tal ciencia y susceptible de progreso, limitándola sólo á poner herraduras, lo cual necesariamente ha de ocasionar que el público no le guarde las debidas atenciones, tratándola peor que á ninguna clase algo instruida de la sociedad.

Todas las ciencias adelantan de una manera vertiginosa, y nosotros estamos en el deber de prestar nuestra ayuda individual y colectiva para que sepa todo el mundo que aunque modestos y humildes vivimos y queremos progresar.

La ciencia es amable y hermosísima doncella, pero tan exigente y tan pudorosa que sólo corresponde al que le dedica todos los instantes de su vida, todos sus pensamientos, y sabe, además, ocultar sus amores; mas una vez conseguido su cariño, es nuestra siempre fiel, solícita y eterna compañera, nuestra ayuda y nuestro consuelo.

Bien saben los antirreformistas que para construir un buen palacio se necesitan sólidos y profundos cimientos, pues de lo contrario pronto quedaría demolido; no ignoran que las ciencias, artes y oficios no pueden adelantar sino es por gradación, y, no obstante, se obstinan en no querer comprender que en el plan de estudios que ellos desean, antiguo y rutinario, no existe esa gradación y quisieran condenar á toda una clase al estado de inercia impropio de ciencia alguna; bien comprenden que para hacer ver á los ajenos á nuestra carrera lo que valemos y la utilidad que podemos reportarles necesitamos echar los primeros cimientos, los cuales consisten en conocer bien las asignaturas de segunda enseñanza, sin las cuales es á todas luces evidente que no se puede penetrar en los profundos y vastísimos arsenales de la ciencia anatómica, patológica, micrográfica, etc., y, no obstante, gritan enfurecidos contra ese plan de estudios, el único que puede conducir á la meta de nuestras aspiraciones, que no son otras que el adelanto de nuestra carrera.

Ahora ocúrreseme preguntar: ¿Qué móvil puede impulsarles á esos señores á rasgar la bandera reformista en que militamos los amantes de nuestra ciencia? No me sería difícil contestar, y creo acertaría; pero no puedo hablar con claridad porque... vengo en son de paz al estadio de la prensa. Sólo sí diré que de exigirse lo que la sana lógica prevé no habría esa caterva de ingresantes y cesaría el obligado é impuesto comercio de libros.

No nos arredren, pues, semejantes obstáculos; peleemos resuelta y valerosamente; unámonos en estrecho vínculo y, puesto que

la unión es fuerza, no cejemos un momento defendiendo en buena lid nuestros derechos. Si así lo hacemos, bien se puede asegurar que llegará nuestra voz al Parlamento y éste atenderá nuestras aspiraciones por ser equitativas y justas, y porque, como dijo un pensador ilustre: "El que no adelanta no progresa, y el que no progresa paga en corto plazo justo tributo á la muerte científica que le sume en el abismo de la ignorancia."

PEDRO POCH.



DEUDA DE GRATITUD

Hoy que el individual egoísmo todo lo absorbe, que las mezquinas pasiones todo lo dislocan, que el escepticismo amenaza consumir en sus heladas entrañas las más potentes manifestaciones del espíritu, causa verdadero asombro contemplar cómo un hombre se ha atrevido á luchar con esa generación que se va; que no mira con buenos ojos desaparecer ó modificarse ante las exigencias de los tiempos los sofismas por ella sostenidos; que en su defensa, estos hombres gastados, han contrastado con toda tenacidad las invasiones del progreso y obstinado en levantar con polvo de lo pasado diques inútiles contra las arriadas incontrastables de lo porvenir; que se consideraban grandes porque resistían hacinando obstáculos y estorbos hasta el último momento; que cerraban los ojos para no ver y los oídos para no oír cuando veían oscilar el alcázar de sus conveniencias, y que contaban para sostenerlo con la considerable fuerza que presta la resistencia social, tan apegada á lo consuetudinario y con tanta ó más en las esferas oficiales, desde donde en atajar el paso estaban muy decididos, ya con aristofanescas burlas, ya con las furias de su odio inextinguible, levantando, cual víbora ó serpiente, sus áspides al ser heridos en los más pequeños intereses, causa asombro, decimos, ver cómo un hombre se ha atrevido á tanta empresa, y lo causa más si consideramos que á todos ha

socavado el suelo, dando con ellos en tierra, y que ha privado de aire á la anacrónica institución que sostenían, que en día no lejano y por irremediable asfixia dejará de existir.

Este Veterinario, superior á los demás Veterinarios, no en el comprender las injusticias de que éramos víctimas, no en el arte de exponerlo, sí en perseverancia, en sacrificio, en abnegación para padecer todas las contrariedades, todas las amarguras y todos los dolores por que inevitablemente tiene que pasar el que redime á una sociedad ó á una clase, como si la palma del martirio fuera indispensable para conquistar un nombre imperecedero, un inmortal agradecimiento, este Veterinario, decimos, ha sido el que ha recogido con la mayor diligencia y colocado con el mejor acierto cuantas razones su justa petición abonaban y las ha llevado, no á Ateneos, no á Academias, que demasiado sabe que en estos centros se diluye mucho el poder de la verdad y no queda á la larga más que una imagen borrosa de lo que tanto le interesaba conservar íntegro; prefirió, con su periódico y con su persona, ir de casa en casa, de oficina en oficina, esculpiendo y dando vida á su generoso empeño, poniendo en ello á contribución su quebrantada salud y su mermado capital, ambas cosas consumidas al fin en tan perseverante trabajo.

A tan noble y elevado proceder dedicado, nada le importó que muchos de sus compañeros, en su costumbre de arrojar agua fría sobre los entusiasmos y los entusiastas, juzgasen sus actos con desafecto y acritud y que otros ¡hicieran aún cosa peor!

Contra todo y por encima de todo él nos ha dado lo que la parte sana de la clase quería: una reforma que hace una nueva Veterinaria, una Veterinaria que en el concierto social reclamará las consideraciones y las atribuciones á que por sus sólidos conocimientos será inquestionablemente acreedora, y un reglamento que, dignificando el cuerpo de Veterinaria militar, impedirá se repitan escenas esculpidas aún en el corazón de todo Veterinario, y que tanto al amor propio como al prestigio del cuerpo hacían padecer. ¡Todo esto que ha hecho se dice más pronto que se hace!

Por conocer todos á quien tanto ha hecho y por no herir más

su modestia me callo su nombre; pero lo que no puedo callar, lo que no debo callar porque lo siento muy hondo, es que el regatearle imperecedera gratitud equivaldría á declararnos nosotros mismos, no sólo incapaces de imitarle, sino incapaces de comprender su grandeza.

MARIANO DE VIEDMA.

Holguín, Abril, 13-97.

EL VETERINARIO ILUSTRADO Y EL INTRUSO

Golpe de muerte puede decirse que ha sufrido el intrusismo en la profesión veterinaria con la reforma del ingreso, pues es esta de tal índole, que mirada bajo este punto de vista parece no tener tanta importancia como en realidad tiene. Mientras más se reflexiona sobre el alcance de la reforma, más se convence uno de su trascendencia y del estado floreciente en que estaría la Veterinaria en España si dicha reforma se hubiese implantado hace treinta ó cuarenta años; no habrían lanzado tantos *bigornios* las Escuelas. En primer término, de hoy en adelante el Veterinario instruido, lejos de ser considerado como un mero herrador cual viene sucediendo, será mirado como un Profesor ilustrado, y la sociedad no podrá por menos de colocarle en el lugar que por derecho de sus conocimientos científicos sin duda de ningún género le corresponde. Y no solamente es esto lo que la Veterinaria tiene que agradecer á los reformistas que bajo la dirección del Sr. Molina han logrado ponernos en el lugar de la sociedad, al que sin su esfuerzo jamás hubiésemos llegado á ocupar, sino que los conocimientos que hoy la reforma de ingreso exige hará que los intrusos que hoy privan del sustento á muchos Profesores se verán obligados á no ejercer su acción parasitaria y á humillar la cabeza confundidos por su rutinaria ignorancia.

El Veterinario ilustrado se distinguirá siempre del intruso en que el primero vive en el mundo y recorre el camino de la vida

iluminado siempre con la antorcha de su inteligencia, mientras que el ignorante puede compararse al ciego que recorre el mismo camino tropezando con todos los obstáculos que se oponen á su marcha, como si caminase entre tinieblas por falta de luz que lo guíe, teniendo que andar á tientas por temor de tropezar á cada instante.

El Veterinario que conoce las causas y efectos de las cosas, prevé de un modo cierto y completo á su conservación y al desarrollo de sus facultades físicas é intelectuales.

La instrucción es para el Veterinario la vista y la luz que le hace discernir con exactitud y claridad todos los objetos en medio de los cuales vive y se mueve; va siempre acompañado de la prudencia y buen juicio, guiado por la luz de la razón.

La educación, el estudio y la instrucción es la puerta de entrada que conduce al vasto y magnífico templo de la ciencia.

La facultad de previsión que posee el que sabe para conocer los efectos de las consecuencias de todas las cosas á su alcance, evita al Veterinario los peligros que le amenazan, procura y aprovecha las ocasiones que le son favorables, con lo cual prevé á su conservación en el presente y en el porvenir de un modo vasto y seguro.

Como el intruso no premedita ni prevé sus pasos, ni su conducta, ni los esfuerzos, ni las resistencias, á cada instante tropieza con mil obstáculos y cae en mil peligros que destruyen lentamente sus toscas facultades y su pretendida é irrisoria ciencia.

El buen juicio ó la discreción, que es la facultad que posee el Veterinario ilustrado para juzgar, calificar y distinguir las cosas con acierto y propiedad, fundado en su saber y su experiencia, sirvenle para dirigir sus acciones y auxiliar con sus consejos á sus compañeros, porque no hay duda alguna que la instrucción es el barómetro que determina la prosperidad ó decadencia de un Veterinario. Y así como el aire es un elemento indispensable y necesario para la vida de los individuos, la ilustración es el único recurso del Veterinario para elevarse y conseguir una felicidad que no es posible lleguen á conquistar aquellos que sintiendo bullir en su cerebro ese destello purísimo del Creador, no sa-

tisfacen su sed inagotable y lo dejan vivir y morir lo mismo que viven y mueren esos pajarillos de las selvas cuyos armoniosos trinos se pierden en el seno de los bosques y las soledades de las praderas.

“Instrúyete, modérate, consérvate.,,

La instrucción, en fin, es la única que puede llegar á romper las cadenas de la ignorancia del bárbaro intrusismo en la ciencia veterinaria.

JOSÉ FERNÁNDEZ ALCALÁ.

LA CLASE Y LAS REFORMAS

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y queridísimo compañero: No sé con qué pluma pudiera expresar lo que mi corazón siente. Ni con pluma de oro es bastante para cantar las alabanzas que merece la reforma del ingreso decretado.

El Doctor Pulido, ¡hasta el apellido es simpático!, llamándose Ángel ha sido nuestro ángel tutelar. ¡Qué figura tan grande la de este ilustre Médico! ¡Qué corazón tan hermoso el suyo! Bien poco significa el cariño de este pobre anciano Veterinario comparado con el de la clase toda, excepto el grupito retrógado é ingrato; pero es inmenso el que siento por él. Acéptelo, Sr. Pulido, que bien merece esta distinción quien viene sufriendo tormentos durante medio siglo por la causa que usted combatió en el Congreso.

Al Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, que firmó la Real orden, digo lo mismo que al Doctor Pulido. El cariño y la gratitud de la clase sea con S. E.

¡El cielo os bendiga, ilustres benefactores de la Veterinaria Patria!

Los primeros destellos de la luz de la verdad los dió su querida revista al encargarse usted de su dirección, incansable adalid y

honrado compañero. La primera piedra la pusieron los señores Bolívar y Vincenti. Los cimientos los fabricó el Sr. Pulido, y el edificio lo terminó el Sr. Linares Rivas.

¡Benedicidos sean mil veces!

En guerra civil reformistas y antirreformistas durante muchos años, la victoria de los primeros ha sido espléndida y completa.

¡Bravo por nuestros generales señores Molina y Díaz Villar, que en estos últimos tiempos con tanta pericia nos han conducido á la victoria! La historia de la Veterinaria escribirá el nombre de estos héroes con letras diamantadas.

La GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, aunque desapareciera de la vida activa, perdurará al través de los siglos. ¡Se ha hecho inmortal!

Muchas, muchas gracias á todos nuestros protectores.

Y á usted, señor Director, soldado heroico de nuestro campo profesional y libertador incansable de nuestra oprimida y maltrecha clase, envía un abrazo y le alienta á proseguir sin desmayos en su justa y honrada campaña redentora de todos nuestros males su afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.,

MANUEL RETAMAL.

7 Noviembre 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor nuestro y de más distinguida consideración: El objeto único de la presente se reduce á unir nuestro grito de entusiasmo al de todos aquellos Veterinarios que sientan en su pecho arder la noble llama del progreso, en la que hasta hoy, triste y abandonada Veterinaria, venimos militando; loor á los señores Calleja y Pulido por su valiente impulso en el Congreso hasta haber visto conseguido el bello ideal que ha tanto tiempo veníamos persiguiendo, cual era la modificación del reglamento insuficientísimo de ingreso, por otro digno y que coloque á la altura que merece, en consonancia con las demás naciones, al alumno ingresado, pues este modo es el único de crear organismos aptos para el desarrollo del gran edificio científico, por ser muchas y

muy arduas las materias que la ciencia médico-veterinaria tiene que tratar.

Cantemos, por tanto, un himno de honor y de gloria al Sr. Linares Rivas, digno Ministro de Fomento, por haber coronado con éxito la tan deseada reforma, y unidos en estrecho abrazo los Veterinarios reformistas, gritemos: ¡Viva la Veterinaria patria! ¡Paz y conmiseración á los enemigos de la reforma!

Y usted, Sr. Director, reciba nuestra más cumplida felicitación por la valiente campaña sostenida en la GACETA que tan dignamente dirige en apoyo de todo lo anteriormente expuesto.

Y hasta otra quedan de usted atento y afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B., JUAN J. TORRES. — M. LIMÓN.

Valdepeñas, 7 Noviembre del 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Por la última GACETA, puesto que he cambiado de residencia y todavía no he recibido los cuatro números anteriores dirigidos á mi pueblo natal, es por lo que me he enterado del estado como se encuentra al presente nuestra querida Veterinaria patria, y al experimentar la alegría consiguiente como reformista, no puedo menos de felicitarle en alto grado por haber sabido vencer á todos los enemigos del reformismo.

Larga ha sido la discusión y en ella ha revelado las cualidades y los alientos que le guían para luchar por la redención de la ciencia, demostrando una vez más que es digno de llevar el glorioso nombre de jefe del reformismo español.

Los buenos Veterinarios recordarán siempre su fecunda labor, así como también los nombres del ilustre Ministro de Fomento actual y sabios Doctores Calleja y Pulido.

Adheriéndome á lo acordado por la Junta de Agosto último, incondicionalmente á sus órdenes y siempre admirador entusiasta de su amor á la clase, se ofrece de usted afectísimo compañero y seguro servidor, Q. B. S. M., AGUSTÍN RALLO.

13 Noviembre 1896.

Sr. D. Eusebio Molina.

■ Mi distinguido amigo: Al fin llegó el tan deseado momento de la regeneración de nuestra desdichada clase.

Nunca dudé de que la inquebrantable constancia de los buenos triunfaría, en la lucha entablada, del odioso monopolio de los que hemos dado en llamar *dioses olímpicos* de la Veterinaria patria.

Más que unos cuantos mal avenidos egoístas había de poder la clase casi entera, y sus voces, afortunadamente, no se han perdido esta vez en el desierto de la clásica indiferencia española.

Por todo extremo laudable es la protección que á la productiva ciencia Veterinaria han dado los eximios hombres públicos señores Pulido, Calleja, Vincenzi y Bolívar. La obra del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento es altamente patriótica, porque la memorable Real orden del 30 de Septiembre, á lo que yo entiendo, no viene sólo á mejorar el bienestar moral y material de una clase, que eso sería bien poco, sino que viene á proteger y á fomentar los intereses generales de la nación, en cuanto se refiere al aumento y conservación de la riqueza agricolopecuaria. Es la primera piedra, por decirlo así, colocada en los cimientos del hermoso edificio médico-zootécnico que se vislumbra ha de levantarse en no lejano porvenir y que debía ser conducida, para gloria de ellos, por los mismos que aguzaron el ingenio para poner obstáculos á su instalación.

Por tan fausto suceso rebosa de júbilo el corazón de todos los Veterinarios celosos de los progresos de su profesión; como ellos me felicito y envío mi más sentida enhorabuena á los excelentísimos señores Linares Rivas, Vincenti, Pulido, Calleja, á usted y á cuantos han contribuido á la desaparición del nauseabundo examen de ingreso en nuestras escuelas de Veterinaria.

Conseguida esa trascendental reforma, todas las demás que necesitamos caerán á su tiempo como cae del árbol la fruta madura. Continúe la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA en su noble tarea y tenga usted la seguridad de que no ha de faltarle el concurso y apoyo de los entusiastas por el adelanto progresivo de

nuestra carrera, entre los cuales, si bien en último lugar, tengo la grata satisfacción de contarme.

Siempre suyo,

GINÉS GEIS.

14 Noviembre 96.

*
* *
*

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano.

Muy señor mío y distinguido compañero: Entusiasta como el que más por nuestra querida profesión, faltaría á la verdad si no dijera que las reformas tantas veces solicitadas por usted, y por fin decretadas por el Sr. Ministro de Fomento para el ingreso en nuestra carrera, me han llenado de alegría; porque ellas, seguramente, han de redimir nuestra clase.

Grande es el reconocimiento que hoy los Veterinarios españoles debemos á usted, que ha consagrado toda su vida á la mejora y engrandecimiento de los mismos; faltaríamos á un deber de gratitud y educación si presurosos no acudiéramos á llenar, cada uno según sus fuerzas, la suscripción de gratitud, para demostrar con esto que somos agradecidos.

Queda de usted afectísimo seguro servidor, Q. S. M. B.,

BARTOLOMÉ MUÑOZ.

Noviembre 96.

*
* *
*

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Si las reformas decretadas por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento han sido recibidas con aplauso por todos aquellos compañeros deseosos de que nuestra clase humilde sea elevada al rango que le corresponde, en armonía con los adelantos del siglo, creo que usted habrá recibido, como el héroe, las palmas de la victoria ó como el esforzado paladín la sonrisa de su dama al quedar vencedor en el torneo.

A usted, que ha sido el que sin descanso ha estado en el palenque y quieto en la brecha hasta conseguir el triunfo, es, sin duda

alguna, al que hoy la clase debe el haber subido un peldaño de la escala que ha de dignificarla y colocarla al nivel que le corresponde.

A usted, pues, felicito, haciendo extensiva mi felicitación á cuantos Profesores han compartido con usted los trabajos al objeto de conseguir las reformas en el ingreso de nuestras escuelas, deseando que este triunfo les haya dado vitalidad y energía para seguir por el camino emprendido y llegar á la cúspide de nuestras aspiraciones.

No me extraña que los antirreformistas pretendan quemar hasta el último cartucho atrincherados en sus *rutinarias posiciones*, pero así como las huestes de Maceo huyen despavoridas ante la bandera española, así huirán ellos ante la enseña enarbolada por usted y á cuya sombra militamos la mayor parte de los Veterinarios.

No quiero concluir esta epístola sin eviar un millón de gracias desde este apartado rincón de la Rioja al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por su acertada disposición y á los Doctores Calleja y Pulido por el interés que han mostrado por nuestra antes desatendida clase.

Cuente con el reconocimiento de su afectísimo servidor y compañero,

MANUEL SALVADO.

20 Noviembre 96.

*
**

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Muy señor mío: Concedida ya la reforma en el ingreso, me congratulo y deseo dilatados años de vida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que con su sabia é inteligénte rectitud siga decretando tan acertadas Reales órdenes en la reforma de la hasta aquí postergada carrera de Veterinaria, y á usted, mi querido amigo, que Dios le conceda salud y vida para continuar su obra de redención de la Veterinaria y de los Veterinarios, y Dios quiera que de la nueva campaña salga usted pronto y tan victorioso como en la pasada, y veremos si se elimina de una vez las

50 pesetas que se dan en algunos pueblos por la inspección de carnes, como sucede en este pueblo de 800 vecinos.

Su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

ISIDRO CALLEJA.

28 Noviembre 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: El que tiene el honor de dirigirse á usted, suscriptor á la ilustrada y valiente revista que tan acertadamente dirige, le da la más cordial enhorabuena por el glorioso triunfo alcanzado para nuestra desvalida clase. Ya era hora que se iniciase alguna reforma para ver si podemos salir del estado de penuria en que nos encontramos la mayoría de los Veterinarios establecidos, debido, sin duda, á lo poco rigurosos que han sido los exámenes, tanto para el ingreso como para las asignaturas de la carrera.

Mucho siento no haberle dado antes el parabién por las reformas alcanzadas por medio de su cooperación, pues ha tenido la culpa una tifoidea de forma ligera que me ha tenido en cama hasta hace muy pocos días.

Sin otra cosa por hoy, que cuente usted con mi voto, que es lo único que puedo ofrecerle, para que en lo sucesivo siga usted haciendo cuanto pueda por nuestra desgraciada clase, y mande como guste al que se repite su más seguro servidor, Q. B. S. M.,

FRANCISCO DÍAZ MARTÍN.

28 Noviembre 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y compañero: Le felicito por el triunfo obtenido en la reforma del ingreso en nuestra apreciada profesión, lo que jamás se hubiera conseguido á no contar con un campeón que, como usted, gastara su influencia en pro de la ciencia Veterinaria, y trabajara con la fe, la constancia y la abnegación como usted lo ha venido haciendo en su larga y heroica campaña.

Las demás reformas que tanto se ansía en nuestra humilde profesión no desconfío verlas aprobadas, siempre que no nos veamos privados de su poderosa influencia, y para ello es preciso que todos los compañeros que militan en las filas reformistas, y son suscriptores á su ilustrada Revista, y se encuentren en descubierto con esa administración por falta de pago, se apresuren á abonar sus descubiertos, con el fin de que la GACETA tenga próspera y larga vida; de lo contrario, por necesidad tendrá que morir por consunción, cosa que todo Veterinario que aprecie en algo á la profesión debe evitar por cuantos medios estén á su alcance; pues, querido Director, usted, aunque tenga una gran dosis de voluntad y una desmedida abnegación para trabajar en pro de la ciencia Veterinaria, no le conceptúo millonario ni aun sobrado de recursos para imponerse el sacrificio de sostener una publicación cuando tanto dinero se necesita; asimismo yo confío que todos, absolutamente todos mis dignos compañeros han de procurar poner en sus manos el principal factor (el dinero), y todos recogeremos en día no muy lejano los ópimos frutos á que nos hemos hecho acreedores.

Si así no sucediese, Sr. Director, y se viera precisado á suprimir la publicación de la GACETA, yo le ruego que consulte con algunos compañeros para si quieren coadyuvar á sostener su publicación imponiéndose algún sacrificio más, pues yo, aunque el último de los Veterinarios, autorizo á usted para que me coloque en esa lista, cueste la suscripción lo que quiera, pues en ninguna otra cosa he de gastar el dinero que más me agrada como en ayudar á sostener una revista tan ilustrada y tan defensora de la clase como lo es la GACETA.

Si usted, Sr. Molina, cree estos mal fraguados renglones de alguna utilidad, queda autorizado para su inserción en su digna revista.

Sin otra cosa disponga usted incondicionalmente de su afectísimo y seguro servidor, Q. S. M. B.,

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ.

5 Diciembre 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío: Aprovecho esta oportunidad para decirle algo de las célebres reformas en nuestra humilde profesión, que, como bomba explosiva, habrá caído sobre esos hombres que viviendo de sus productos han tratado de humillarla hasta el extremo de su exterminación con su ridículo é inhumano proceder. Esa es la causa que en la actualidad se vean arrastrados por el torrente de una efervescencia general. ¿Qué han hecho, pues?...

Hoy más que nunca, los Veterinarios estamos obligados á felicitar á nuestros justos protectores todos y felicitarnos mutuamente por el éxito de trabajos tan potentes, como son los llevados á cabo por su dignísima revista, secundados por una gran parte de Veterinarios españoles.

Hoy más que nunca debemos fijar nuestro pensamiento en la UNIÓN Y REFORMAS, olvidando rencillas enojosas, desunión y lucha constante que indudablemente conducirían á nuestra honrosa profesión á la indiferencia, al desprecio, á la destrucción y, por último, al caos en nuestra posteridad.

Hoy más que nunca, en fin, unámonos para formar entre todos el brillante porvenir de la Veterinaria española.

Soy de usted atento y afectísimo S. S., Q. B. S. M.,

F. CHACÓN.

9 Diciembre 96.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y apreciable colega: Me apresuro á felicitarle por la parte importante y eficazísima que usted ha tomado en los trabajos ó campaña para conseguir el decreto último del Ministro Sr. Linares Rivas, que considero solamente, y salvo opinión más ilustrada, como la primera etapa ó como un gran medio de llegar ó, por lo menos, acercarse al *súmmum desiderátum* de la enseñanza Veterinaria en España.

Y digo solamente, porque considero, como muchos de mis colegas, excesivo el número de Escuelas en esta nación, dadas la última estadística de las mismas en todas las demás y las condi-

ciones especiales de la nuestra, á la cual le tiene que pasar lo que al individuo que pretendiera tener muchos establecimientos bien surtidos y servidos disponiendo de pocos recursos, resultando de una gran evidencia que además de la reforma del examen de ingreso es necesario suprimir algunas de las Escuelas hoy existentes, con cuya medida serían mejor atendidas las necesidades de una buena enseñanza Veterinaria, pues es bien cierto que encierran una verdad como un templo los refranes que «más vale poco y bueno que mucho y malo», y el de que «el que mucho abarca poco aprieta».

He de advertir á usted que para permitirme estas apreciaciones sobre el asunto referido creo hallarme en unas regulares condiciones, pues como por un lado he estudiado la Veterinaria en una Escuela de Francia, y por otro conozco el modo de ser de las de España, resulta que tengo los dos términos de comparación que siempre se necesitan para formar bien lo que en lógica se llama juicio.

Del que tengo formado á propósito de este asunto, resulta, para mí, como un axioma, y en resumen:

1.º Que deben reducirse las Escuelas Veterinarias al número estrictamente necesario y situarlas en puntos ó localidades, fuera de toda duda, más convenientes bajo el punto de vista técnico.

2.º Dotarlas de todos los elementos que contribuyan á que los estudios y enseñanza revistan un carácter teórico-práctico, lo cual es dispendioso y prueba la necesidad evidente de disminuir el número de Escuelas, como queda indicado anteriormente.

3.º Que el país y la clase Veterinaria están de enhorabuena por el trascendental decreto del Sr. Linares Rivas; el primero porque es lógico que reciba mejores servicios de Veterinarios verdaderamente instruídos que de los que sólo están revestidos de un ligero barniz científico cuarteado por todo un mundo de dudas y obscuridades, hijas de la falta de preparación para el ingreso en las Escuelas y de la de ciertos elementos cuando ya son alumnos para que la enseñanza sea verdaderamente fructífero, y la segunda, ó sea la clase Veterinaria, porque el referido decreto, si bien es verdad que no constituye una verdadera

trocha que impida por completo el que miriadas de pretendientes á Veterinarios entren en masas compactas por las puertas de nuestras Escuelas, por lo menos debe considerársele como un tamiz de regular, ya que no completa, verdad, que hará disminuir el número de Veterinarios, y, por consiguiente, más asequible la prosperidad en el ejercicio de la profesión.

4.º Que la enseñanza Veterinaria recibe con la reforma indicada un gran impulso en el camino de su perfección, pues de poco servirían los demás elementos de que arriba hago mención, ni la sabiduría del cuerpo docente de las Escuelas, que me complazco mucho en hacer notar, si los alumnos no van lo suficientemente preparados ó no poseen antes de ingresar en las Escuelas cierta clase de conocimientos que los pongan en condiciones de poder comprender las explicaciones del Profesor, á cada paso salpicadas de términos técnicos y de nociones de ciencias, que en la actualidad pocos alumnos poseen al penetrar en las aulas.

No hay que darle vueltas, *natura non fecit saltum*, todo necesita su tiempo y trabajo de preparación.

No quiero continuar distrayéndole de sus preciosas ocupaciones con el relato de lo mucho que se me ocurre á propósito del decreto del Sr. Linares Rivas, que tanto me entusiasma, ya por lo que beneficia á la Veterinaria considerada bajo todos sus aspectos, como por lo curioso y extraordinario que resulta el fenómeno de que surja en España nada menos que un Ministro que se haya dignado fijarse en la justicia de las reclamaciones hechas por una clase tan digna de consideración por los servicios que presta y puede prestar á la agricultura y los indiscutibles á los, sobre todo, sagrados intereses de la higiene pública.

Si, á pesar de que lo que llevo escrito no es *plus minusre* más que una repetición de lo que en tan diferentes tonos se ha dicho ya sobre la materia, cree usted, Sr. Director, de alguna utilidad *mutatis mutandis* el insertar en su apreciable revista la presente carta, por su parte no ve inconveniente alguno y además se lo agradecerá mucho su atento y S. S., Q. B. S. M.,

MELQUIADES SOLLET.

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y estimado Director: ¡Loor y gratitud eterna al Ministro de Fomento Sr. Linares Rivas y al Diputado Sr. Puli-dol! ¡Viva la reforma del ingreso!

Aprovecho la ocasión para rendir homenaje al cariño fraternal y al entusiasmo, más que entusiasmo, abnegación demostrada en la campaña por usted sostenida con motivo de modificar el ingreso, modificación que tanto anhelábamos ya que tanto convenía. Reciba, pues, mi más completa enhorabuena, que espero hará extensiva á los demás compañeros que con tanto ahinco como provecho han colaborado á su lado con objeto de conseguir el fin que todos apetecíamos y todos saboreamos.

No me cabe duda que durante la campaña de referencia habrá experimentado muchos sinsabores y no pocas decepciones, y por lo mismo se habrá hecho cargo de que, sólo el que ha tenido el corazón acrisolado por el pesar, sabe lo que es rebosar en alegría; por esto sólo los Veterinarios que hemos visto á nuestra idolatrada madre desvalida, relegada al olvido y sumida en inmenso vacío, sabemos por la *Gaceta* del 7 de Octubre último, que respiramos, sabemos que hemos despertado del letargo que nos tenía postrados y postergados.

Prodigándole todo género de afectos y sincera gratitud, se repite del inteligente piloto, que, á fuer de valor y pericia, á pesar de la tormenta, supo llevar la nave á puerto feliz, del adalid que izó el estandarte que debía conducirnos á la redención, su seguro servidor y constante admirador, Q. B. S. M.,

JUAN PUJOL.

6 Enero de 1897.

*
**

Sr. D. Eusebio Molina.

Estimado amigo y compañero: Acabo de recibir el núm. 78 correspondiente al 15 de Noviembre de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA (ignoro la suerte que les ha cabido á los números 77 y 76), por el que me he enterado, con no escaso regocijo, del

señalado triunfo que la clase ha alcanzado con la reforma de ingreso en la carrera Veterinaria, punto culminante y trascendentalísimo sobre el cual la perseverante labor reformista ha hecho siempre hincapié por entender que es la piedra angular del edificio de donde han de arrancar las reformas sucesivas no menos importantes en la enseñanza teórico-práctica y la reducción de centros docentes, así como la garantía más preciada y efectiva de su planteamiento inmediato.

Si en asuntos más complejos y trascendentales no hubiesen demostrado hasta la saciedad su inmenso valimiento, la reforma decretada el día 30 de Septiembre, ¡fecha memorable!, sería la prueba más concluyente de la ilustración vastísima del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y del Ilmo. Sr. Doctor D. Angel Pulido que la informara, de la justicia y rectitud de sus sentimientos, de su acendrado amor al progreso científico indefinido, del temple y energías de su alma, cuyos señores, obrando á impulso de su conciencia honrada, se han sobrepuesto previamente á los pueriles desplantes del despecho, de la soberbia y el egoísmo de unos cuantos—bien pocos detractores.—¡Llor eterno á la sabiduría y decisión de estos dos eminentes hombres públicos!

¡Idéntico testimonio de profunda gratitud debo significar á los señores Senadores y Diputados que, con su valioso concurso y el poder irresistible de su palabra elocuente, han patentizado en los debates la necesidad de la reforma, predisponiendo favorablemente el ánimo del Sr. Ministro hasta su logro definitivo.

A los iniciadores y mantenedores de este bellísimo pensamiento de redención, traducido hoy en hecho, frases laudatorias inspiradas en el sentimiento de sincero reconocimiento tengo para ellos, admirando una vez más su perseverancia en los rudos embates de incesante propaganda, sus gestiones activas cerca de influyentes personajes para la concesión de tan hermoso ideal, digno todo de la grandeza y bondad de la sacrosanta causa que defendieran.

En tal virtud, amigo Molina, usted debe figurar en cabeza y con usted los reformistas de buena cepa, que han estado en su puesto de honor en primera línea, cuyos nombres, para conocimiento de

la clase, debían publicarse aunque no fuese más que para darles un voto de gracias.

Digno de todo elogio es que la palabra escrita ó hablada exprese la lealtad y nobleza de alma de una colectividad en pro de alguno de sus componentes privilegiados—por su mérito—cuando responde satisfecha á los efectos (así sean prematuros) de un beneficio recibido; pero cuando aquella enmudece por mandato de la voluntad y ésta determina, convirtiendo al pensamiento en hecho, entonces nada en el mundo existe comparable con este hermoso espectáculo de fraternidad, admiración de propios y extraños, ni nada que hable con tanta elocuencia.

Bajo este punto de vista, amigo mío, la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA debe ser en lo sucesivo el símbolo de la idea reformista, el órgano genuino de la clase, adonde debe presurosa acudir con su óbolo intelectual todo aquel que se considere idóneo, y con el material en calidad de suscriptores todos, con el fin de aumentar la tirada, vigorizar los resortes de la publicación y asegurar su existencia, saldando de este modo la deuda de gratitud que la clase moralmente ha contraído con esta valiente é ilustrada revista profesional y su eximio, á la par que modesto Director, Sr. Molina.

Si de lisonja se calificase por alguien lo expuesto, le diré, sin embargo, que se equivoca lastimosamente; me pertenezco en cuerpo y alma á la verdad, y sólo á ella la rindo homenaje de consideración y respeto.

Resumiendo: la fecha del decreto y los nombres del Excelentísimo Sr. D. Aureliano Linares Rivas é Ilmo. Sr. Doctor D. Angel Pulido debe inscribirse en los anales de la Historia con caracteres de oro, para que la posteridad les rinda tributo de veneración.

A la par que me felicito, hágolo igualmente á usted, á todo el elemento reformista y á la clase en general por la señalada conquista que la Veterinaria patria ha realizado.

Soy de usted cual siempre afectísimo amigo y compañero,

JOSÉ ROIG.

Hijar (Mindanao) 6 de Enero de 1897.

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ante todo, ahí va mi más entusiasta y respetuosa felicitación para los señores Linares Rivas y Pulido, verdaderos autores de la Real orden de 30 de Septiembre último reformando el ingreso en las Escuelas de Veterinaria.

Ahora que los señores Ministro de Fomento, Pulido y demás han principiado por oír las justas quejas de los Veterinarios, no cesen un momento de hacer nuevas peticiones en honra de la clase y bien de la Patria, no desmaye por un Dios te remedie, tenga presente que pobre porfiado saca limosna, y por este camino llegará un día que se immortalizará su nombre para los Veterinarios y para la Patria, siquiera pese á los antirreformistas.

Por de pronto, ya vamos sacando el fruto de su constante trabajo, de lo que usted deberá congratularse, y mucho más cuando hasta los más altos campeones y notabilidades en la Veterinaria patria y extranjera se vanaglorian en felicitarle.

Yo, el más débil é incapaz moralmente, sin frases adecuadas ni formas para tomarme la libertad de dirigirle este mal coordinado escrito, no puedo pasar hoy, aunque tarde, sin manifestar mi entusiasmo por las reformas conseguidas, y llevado del placer que me rodea gritar con toda la fuerza de mis pulmones: ¡Vivan los defensores de la postergada clase veterinaria! ¡Loor á los incansables reformistas Espejo, Molina, Elola y demás que han contribuído para conseguir las reformas secundadas por los señores Ministro y Doctor Pulido!, aprovecho la ocasión para ofrecerme suyo afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

EDUARDO VICENTE.

10 Enero 97.

* * *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: No puede callar quien siente las alegrías y pesares de la clase. Sería un

pecado grande permanecer indiferente cuando todos nos debemos de congratular, presentarnos unidos y merecer por nuestra conducta el apoyo que nos dan los poderes.

Yo, que adoro nuestra carrera, ¡como hijo de ella!, siento sus alegrías y me felicito de sus triunfos, y sólo les digo: ¡adelante, que sus trabajos serán recompensados por todos, pues no puede dejar de agradecer al que trabaja con fe y voluntad el que diga que es Veterinario!

Su regeneración ha empezado; sigamos el camino que usted nos ha enseñado y la victoria será nuestra.

No hay que dormiros en los laureles, pues queda mucho más que andar que lo andado.

Lo primero que hay que combatir es la apatía é indiferentismo de la clase, buscar que todos hagan algo, cada uno con arreglo á sus fuerzas y facultades. Dice el refrán "la unión constituye la fuerza,"; nosotros somos muchos; pues nuestra unión puede dar ópimos frutos.

Borremos las palabras *reformistas* y *antirreformistas*, y sólo por ahora ser Veterinarios, para que, como digo, todos juntos busquemos horizontes risueños, luz para salir de la obscuridad que nos rodea, porque así seremos dignos hijos de nuestra madre Veterinaria.

Ustedes, los que están hoy cerca de los poderes, los que por su inteligencia nos pueden guiar, nos enseñan el camino, y nosotros, desde aquí, sólo nos queda seguirlos y apuntar defectos que notamos para que hoy hagan cuanto puedan para aliviarnos.

Para esto se necesita unión, á fin de que las quejas sean oídas, y esto se podía organizar por asambleas regionales y éstas dirigirse á una Junta general que de antemano debía ser nombrada en la capital, y así creo yo que podía haber unión y organización perfecta.

Sobre esto podía ser más extenso; pero yo, que sé que no soy nada, no hago más que indicaciones para que ustedes hagan caso ó no hagan nada de ellas si nada valen.

Me he extendido mucho para lo que quería pues mis fines eran decir que soy uno y que agradezco á usted y á los que con

usted han hecho por llevar á cabo el paso gigantesco que hemos dado en el ingreso de la carrera.

Me ofrezco de usted afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

DARÍO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

23 Enero 97.

* *
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Causas ajenas á mi voluntad me han impedido elevar mi débil voz para aplaudir con toda mi alma la decretada reforma del ingreso en nuestras Escuelas y rendir un público testimonio de eterna gratitud al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas y al Ilmo. Sr. Diputado á Cortes Doctor D. Angel Pulido, que son los que en esta ocasión han llevado á la realidad la modificación del preparatorio.

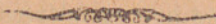
Conociendo la historia de la reforma no puedo olvidar ni dejar de expresar mi recuerdo de agradecimiento al Doctor Bolívar, al Sr. Vincenti, al Sr. Becerro de Bengoa, al Sr. Calleja, al señor marqués del Busto, al Sr. Díaz Villar, al Sr. Pisón, al Sr. Elola, al Sr. Moyano y á cuantos pública y privadamente han trabajado en pro de la reforma.

A usted le doy la más sincera y cordial enhorabuena por los triunfos que ha obtenido en el nuevo plan de reformas, pues con sus nobles y desinteresados esfuerzos ha conseguido inmortalizar su nombre en la historia de la Veterinaria patria y hacerse digno acreedor del cariño, respeto y gratitud de todos los Veterinarios presentes y venideros, pues ha conseguido también poner la más firme base para que los alumnos puedan entender la explicación en cátedra, comprender los autores y ser verdaderos Veterinarios.

Su seguro servidor, Q. B. S. M.,

LUCAS MARTÍNEZ.

Ávila 18 Marzo 97.



ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

ÚLTIMO NÚMERO.—Este es el último número que recibirán los suscriptores que no estén al corriente en sus pagos. Rogamos á todos los que se hallan en descubierto que abonen sus cuentas antes de fin de mes.

Comisión permanente.—La del *Consejo de Instrucción pública* ha quedado constituida con los Consejeros señores Marqués de Guadalerzas, Bolívar, Vincenti, Nieto, Valledor, Cárdenas, Garagarza, Sánchez Román, Viscasillas, Marqués de Pidal, Cortázar, Merino, Uña, Riaño y Madrazo. La sección quinta, adonde corresponden los asuntos de Veterinaria, la componen los señores Nieto, presidente; Marqués de Pidal, Garagarza, Valledor y Riaño. Es una Comisión que honra al Ministro y al Presidente del Consejo, que hará mucho por todos los ramos de la enseñanza.

Ascensos, cruces y clasificaciones.—Se ha concedido el empleo de Veterinario mayor á D. Rafael Forés; el de primero á D. Joaquín Navarro y D. Gregorio Escolar, y el de tercero á D. Patricio Chamón. La cruz roja de primera clase pensionada á D. José Ballesteros, y sin pensión á D. Vicente Reta y D. Bernardo Cabrera. Declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, á D. Gabriel Roldán.

Un triunfo.—Después de brillantes ejercicios ha ganado la cátedra de zootecnia de la *Escuela Nacional de Agricultura* de Grignon el ilustrado jefe de trabajos prácticos de la Escuela Veterinaria de Alfort, Mr. Dechambre. Es una satisfacción ver que enseñanza tan importante esté á cargo de un Veterinario, con lo cual ganarán mucho los jóvenes agrónomos, á pesar del afán de los viejos de querer apoderarse de dicha cátedra. Esto les convencerá de que en zootecnia no pueden los ingenieros agrónomos ni nadie competir con los Veterinarios. Si en España se dieran á la oposición todas las cátedras de zootecnia, ¡qué pocos ó ningún *aficionado* las desempeñarían!

Socios corresponsales.—Lo han sido nombrados de la Sección de Medicina Veterinaria D. Anastasio de Bustos, D. Crispulo Gorozarri y D. Ignacio Temprado.

Defunción.—Una celebridad universal ha fallecido. Mr. Cornevin, el sabio Veterinario zootecnista, honra de Francia y de la Veterinaria general, murió el día 24 de Noviembre víctima de rápida y cruel dolencia. Sentimos tan dolorosa pérdida y damos el pésame á nuestros queridos colegas franceses.

Otra.—Nuestro respetable amigo é ilustrado compañero D. Lucas Pisón é Ibáñez ha fallecido el día 8 del actual, dejando en el mayor desconsuelo á toda su distinguida familia, á la que enviamos el testimonio de nuestro más sentido pesar por tan irreparable pérdida, muy particularmente á nuestros queridos amigos Emilio y Jacinto, hijos del ilustre finado.

Los estudiantes.—No tiene fundamento la *bofa* que corrió de que los estudiantes de Veterinaria *dieron punto* los primeros. En honra suya y de sus maestros podemos asegurar que han sido de los últimos en tomarse las vacaciones.

La Voz de Ultramar.—Con este título ha empezado á publicarse en esta Corte un interesante periódico liberal, dedicado á tratar asuntos políticos, administrativos, comerciales y agrícolas de las provincias ultramarinas. Descamos larga vida y muchos suscriptores que paguen al nuevo colega, cuyas oficinas están establecidas en la calle del Barquillo, 38, segundo izquierda.

Dr. Chicote.—Damos las gracias al Jefe del Laboratorio químico y micrográfico municipal de San Sebastián por la remisión de dos ejemplares del resumen de los trabajos realizados durante el año económico de 1896 á 1897. Como todo lo que sale de la pluma del Dr. Chicote, es un trabajo notable que honra á su autor y al laboratorio que dirige.

Número reformista.—Este número lo dedicamos casi íntegro á los asuntos profesionales reformistas, á fin de publicar todos los trabajos que teníamos pendientes desde la reforma del ingreso.

Honorarios.—Por Real orden de 17 de Noviembre último (D. O. número 260) se aprueba la contrata hecha con el Veterinario civil de Lérida, D. Juan Blavia, para asistir por 18 pesetas mensuales una sección del regimiento caballería de Borbón, y se dispone que no necesitan aprobación del Ministro, con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo de Veterinaria militar, que dice así: «En el caso de carecerse en absoluto de Veterinarios del Ejército, la autoridad militar local nombrará uno civil, al que se le abonarán mensualmente 75 pesetas, que serán oportunamente reclamadas por el cuerpo en extracto de revista.»

La espléndida rebaja del Sr. Blavia bien merece un... premio.